



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 17/09/2019

Jefe inmediato: Ing. Humberto Mex Cupul.

Folio: 244

Delegación : QUINTANA ROO

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: Ek Flores Juan Francisco

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Ek	Flores	Juan Francisco

Periodo: del 11 al 13 de septiembre de 2019

Lugar (es): Municipio de Lázaro Cárdenas, Estado de Quintana Roo

Objeto de la Comisión:

Visitas de inspección en Materia Forestal en atención a denuncias ambientales y recorridos de vigilancia en las áreas forestales en la Localidad de Chuiquila, Municipio de Lázaro Cárdenas

Síntesis:

Se llevaron a cabo visitas de inspección en materia forestal en respuesta a las denuncias de predios con incidencia de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales, de igual manera se realizó prospección de las denuncias a predios con incidencias de cambio de uso de suelo, en el Municipio de Lázaro Cárdenas, Estado de Quintana Roo.

Conclusión:

Se realizaron visitas de inspección y prospecciones en materia Forestal de Cambio de Uso de Suelo en terrenos forestales, por el desmonte, corte, poda y remoción de la vegetación forestal de Humedal con presencia de manglar.

Resultados Obtenidos: Se levantó el acta de inspección no. PFFA/29.3/2C.27.2/0075-19 en un predio que está inmerso dentro del Polígono del Área Natural Protegida con carácter de Área de Protección de Flora y Fauna, la Región conocida como Yum Balam, en la localidad de Chuiquila, así como el acta circunstanciada no. PFFA/CUN/VS/0036-2019 en materia de vida silvestre en la localidad de Solferino en el municipio de Lázaro Cárdenas, en atención a denuncias en redes sociales, así mismo se realizó prospección en los predios sin autorización de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales se tomaron datos de los predios ubicados en el municipio de Lázaro Cárdenas, estado de Quintana Roo.

Contribución:

Se verificaron los predios que no mostraron su autorización en materia forestal para el cambio de uso de suelo en terrenos

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Atentamente

Juan Francisco Ek Flores

Comisionado



DELEGACIÓN Q. ROO
SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CD CHETUMAL

Vo.Bo.

Humberto Mex Cupul

Subdelegado de Inspección y
Vigilancia de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Delegación Quintana Roo
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio de Comisión No. PFFPA/29.3/8C.17.4/F/0256-19.

Cancún, Quintana Roo a 9 de septiembre de 2019.

ING. NIDELVIA GUADALUPE ANGUAS AMBROSIO
BIOL. JUAN FRANCISCO EK FLORES
M. V. Z. RAYMUNDO MIGUEL ROSAS MONDRAGÓN
INSPECTORES FEDERALES.
ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

LUGAR DE COMISIÓN: Municipio de Lázaro Cárdenas, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE LA COMISIÓN: 11 al 13 de septiembre de 2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: Visita de inspección en materia forestal en el municipio de Lázaro Cárdenas en atención a denuncia en redes sociales

En cumplimiento de la Normatividad Federal vigente en materia forestal, así como de la norma oficial mexicana aplicable en la materia, durante el periodo de vigencia del presente oficio, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 párrafo segundo con relación a la fracción XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Vida Silvestre, así como de las normas oficiales mexicanas aplicable en la materia. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia forestal.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.

LIC. RAÚL ALBORNOZ QUINTAL
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO, DESIGNADO MEDIANTE
OFICIO PFFPA/1/4C.26.1/599/19 DE FECHA 16 DE MAYO
DEL 2019.

C.c.p.- Subdirección Administrativa, PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Minutario.

HMC/RMRM/

